

Visitarán tratadoras de Agua de Puebla, pero con juez y especialistas

El Ciudadano · 29 de mayo de 2023

Miembros del Colectivo por el Bienestar Social verificarán las plantas que deberían vertir aguas residuales a los ríos Alseseca y Atoyac



Luego de que Agua de Puebla para Todos realizara una serie de publicaciones en redes sociales en las que invita a usuarios a conocer sus plantas tratadoras de aguas residuales, el **Colectivo por el Bienestar Social** anunció que acudirán a estos recorridos y solicitarán que una juez federal y especialistas en el tema los acompañen.

Te compartimos: Agua de Puebla pagaría multa por omitir informe sobre saneamiento

La agrupación que está detrás de la demanda colectiva a nombre de todos los usuarios de la empresa, previamente conocida como Concesiones Integrales por el incumplimiento en el saneamiento de ríos en Puebla, informó que **únicamente acudirán a las plantas tratadoras que vierten aguas residuales en el Alseseca y el Atoyac** para verificar por qué no llevan a cabo dicha tarea, a pesar de que es una obligación por la que reciben parte de la tarifa mensual de los usuarios.

Indicaron que para esta visita pedirán la compañía de la misma jueza federal que está a cargo de la demanda colectiva y el grupo de expertos que ha asesorado a esta agrupación en la planeación de Puebla

Consulta Ciudadana, el cual es un **ejercicio de participación social en el que se buscará si se está de acuerdo con que se le revoque la concesión del agua a la empresa que la ha ostentado desde diciembre del 2013.**

«Debe verificarse por qué no se realiza el servicio de saneamiento, a pesar de que casi medio millón de usuarios pagan periódicamente. Para ello, la colectiva exige que la auditoría se realice con la juez federal ante quien se tramita un juicio de acción colectiva contra Agua de Puebla. La demanda se promueve a nombre de todos los usuarios de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento. La acción legal combate la falta de servicio de saneamiento, así como la gran contaminación de los ríos que atraviesan la capital poblana»

Colectivo por el Bienestar Social

El colectivo de activistas aseguró que la empresa Agua de Puebla ha reconocido ante tribunales federales que **las descargas de ríos en la urbe rebasan por más de 12 veces el límite máximo de bacterias intestinales** que permite la norma a nivel federal.

Semanas atrás, este colectivo anunció que por determinación de un juez federal, la empresa a cargo del servicio de agua en la capital del estado y su zona metropolitana deberá cumplir con el **saneamiento de ríos** y rendir un informe sobre dicha labor, o de lo contrario deberá cumplir con una multa de más de 5 mil pesos.

A pesar de esto, el **director general de Agua de Puebla, Héctor Durán Díaz**, ha afirmado que no existe ningún requerimiento, no obstante, ellos cumplen con su trabajo como concesionaria al margen de procesos judiciales.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano